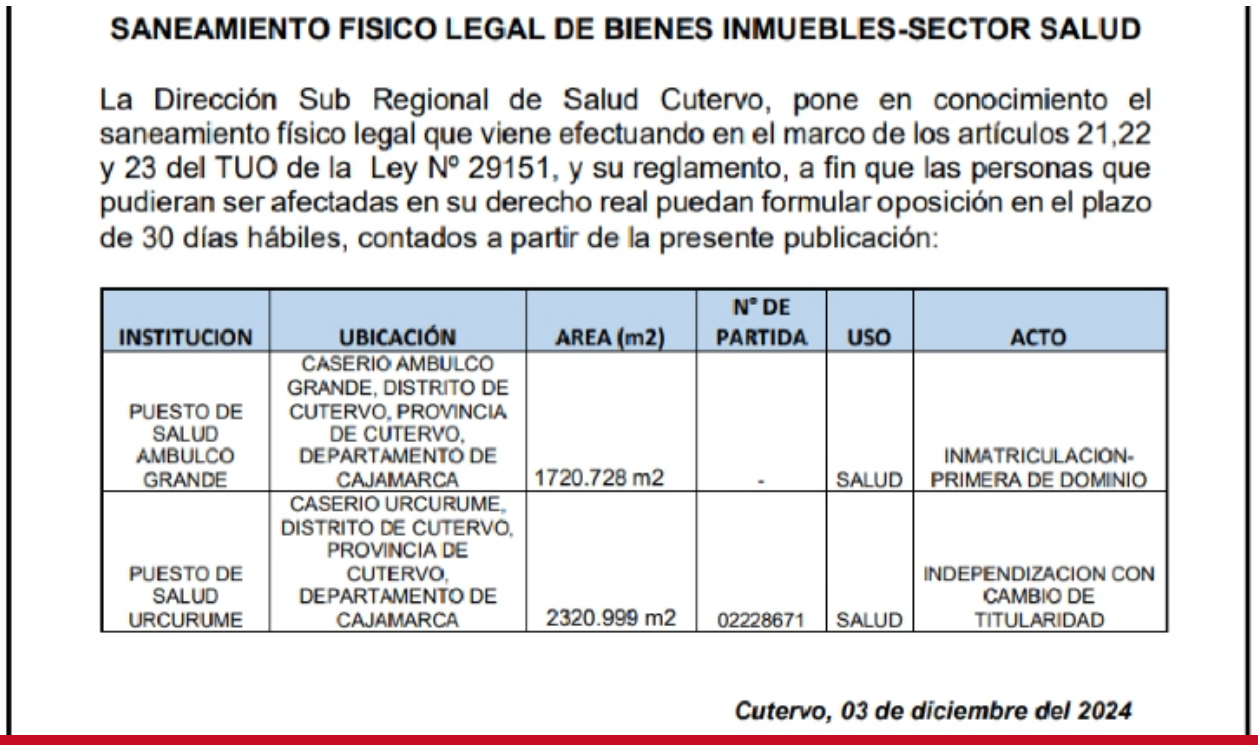


SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES-SECTOR SALUD

La Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151, y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

INSTITUCION	UBICACIÓN	AREA (m2)	N° DE PARTIDA	USO	ACTO
PUESTO DE SALUD AMBULCO GRANDE	CASERIO AMBULCO GRANDE, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1720.728 m2	-	SALUD	INMATRICULACION-PRIMERA DE DOMINIO
PUESTO DE SALUD URCURUME	CASERIO URCURUME, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2320.999 m2	02228671	SALUD	INDEPENDIZACION CON CAMBIO DE TITULARIDAD

Cutervo, 03 de diciembre del 2024

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PUESTOS DE SALUD AMBULCO GRANDE Y URCURUME

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES-SECTOR SALUD La Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151, y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación: - PUESTO DE SALUD AMBULCO GRANDE. - PUESTO DE SALUD URCURUME.

Por: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

Copyright © 2024 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital